

C.E.

Nº 313006

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 MAR. 2026

VISTO: la Resolución PS/2193, de fecha 10 de febrero de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Paola Repetto Amestoy, del 17 al 21 de febrero de 2026 para participar en la II Ronda de Negociación Perú - Uruguay, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de agenda, la señora Embajadora Paola Repetto Amestoy no podrá participar en la mencionada Ronda de Negociación;-----

II) que conforme a lo expresado, corresponde dejar sin efecto la Resolución PS/2193, de fecha 10 de febrero de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----


ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º- Déjase sin efecto la Resolución PS/2193, de fecha 10 de febrero de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Paola Repetto Amestoy, del 17 al 21 de febrero de 2026, para participar en la II Ronda de Negociación Perú - Uruguay, a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú.-----

2º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República